

INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

Manta, Marzo 31 de 2007

Señores
Accionistas de **SERVILAB S.A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

Por el presente y en cumpliendo de mis responsabilidades en calidad de COMISARIO informo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que procediendo conforme lo establece la ley de Compañías y el estatuto de la empresa **SERVILAB S.A.**, he realizado la labor competente indicando lo siguiente:

La administración de la compañía ha sido fiscalizada en todas sus partes, encontrándose ésta ajustada a los requisitos y normas de una buena administración; así como en cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

En lo concerniente a la evaluación y estudio del sistema de control interno, los procedimientos manera general son los más adecuados y se acoplan a las necesidades y requerimientos de la compañía.

Prevía revisión de los Estados Financieros, registros contables y anexos, puedo concluir que las transacciones contables se han realizado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2006.

A la espera del apropiado desempeño laboral designado, me suscribo de ustedes.

Cordialmente,


Elizabeth Maria Mero Alonzo
CPA Registro No.23366
RUC No.1305902098001
COMISARIA

